

GASOLINA EXTRA marca SHELL

La mejor y más barata

Pedir precios a los depositarios en esta región

Giménez y Dalmau S. A.--Albacete

Representante en Cuenca

PINEDO HERMANOS

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN EL

desde el origen de la Compañía

AÑO 1918

Fr. 551.000.000

49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MOEDA | **QUIRURGIA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN**

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño | Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5 "

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo.)

DE PEDAGOGÍA

Es evidente que del número de niños que frecuentan ordinariamente las escuelas de 1.ª enseñanza se observa que varios no están en condiciones de adaptarse al programa escolar. Este número de escolares figura siempre en el último puesto de la clase; son la burla de los demás compañeros; sienten apatía por asistir a la misma; con ellos no se puede hacer una verdadera clasificación. Estos niños que se encuentran en las antedichas circunstancias, hay que reconocer que son deficientes intelectual y moralmente; o lo que es lo mismo, que son anormales.

Esto que sucede en las escuelas primarias, adquiere su apogeo cuando los individuos en cuestión llegan a la edad adulta. Así pues, en toda colectividad precisa, que los individuos que a ella pertenecen estén adaptados al ambiente de ella. Los anormales hemos de reconocer que no están adaptados, luego todo esfuerzo que se haga para conseguir la antedicha adaptación es poco.

Además, el individuo que por sus deficiencias no puede producir lo necesario para sostener sus necesidades, es indudable que vivirá a costa de los demás; es por tanto un parásito general, debiendo corregirse y ponerlo en condiciones, por una educación especial, con el propósito de aplicar sus aptitudes en el sentido más conveniente para poder bastarse a sí mismo.

Educando, pues, a estos inadaptables o anormales, se aminoraría un contingente bastante considerable, que, poblando cárceles y hospicios, representan un caudal de energías perdidas para la sociedad.

Además, enseñándoles una profesión u oficio, compatible con su estado mental, se reintegraría la misma, del caudal de energías que en sí representan, y saliendo por tanto de su parasitismo social.

En España van tomando importancia estas cuestiones; pero se les da una dirección muy diferente a la que reciben en el extranjero. Solamente tenemos en varias cárceles algunos reformatorios, de los cuales se obtienen ciertos resultados utilitarios, siendo esto su exclusivo fin y no el de la educación del delincuente.

Las enmiendas o reformas de los individuos de una nación, no se han de hacer cuando sean hombres, sino cuando son niños; pues en esta edad la inteligencia se puede moldear y dirigir en el sentido más conveniente. En cambio, cuando el niño llega a adulto, su carácter e inclinación están hechos, y las enmiendas producen escasísimos resultados.

Las sociedades no se reforman te-

niendo buenas cárceles y hospicios, sino centros donde se eduque, a no ir a ellos casi por hábito, como suele suceder en nuestra querida nación.

Hasta el presente, solamente tenemos dos centros con estos fines, pero se refieren única y exclusivamente a la corrección de anomalías físicas. Ejemplo de ello tenemos las escuelas de sordomudos y ciegos, de Madrid y Barcelona. Claro está, que muchos de los individuos que a estos centros concurren, son también anormales mentales y procuran los maestros encargados, de corregir en lo posible tanto unas como otras deficiencias.

Desgraciadamente no tenemos centros donde se eduquen los grandes anormales mentales, idiotas, imbeciles, epilépticos, etc....

Las escuelas que se implantan con estos fines, unas veces funcionan a paradas de las primarias; otras sirven de complemento; también las hay en las que, a más de corregir la anomalía, se les enseña un oficio o profesión, adaptable a su estado, y suficiente para que, al salir del colegio, puedan ganarse el sustento necesario honradamente. Ejemplo de estas últimas escuelas, son las que dirigen en Bélgica los Hermanos de la Caridad

Alemania, en éste como en los demás ramos de la enseñanza y educación del hombre, figura en primer lugar.

Tiene centros o escuelas especiales para niños mentalmente anormales, de sordomudos, de ciegos, anormales profundos—idiotas, imbeciles—correccionales, retrasados mentales y de epilépticos. De sordomudos hay 73; de ciegos 27; correccionales 223; de anomalías profundas y de epilépticos 96.

En Inglaterra y Estados Unidos de Norte América tienen también un número bastante crecido de estos centros educativos.

Por lo tanto, el problema que tan alarmante se presenta ante nuestros sentidos, es inaplazable desde el punto de vista escolar y social, y con la urgencia que exige, es preciso la implantación de centros donde se eduque apropiadamente a los degradados mentales y no sean rémora en la escuela y la sociedad.

TIMOTEO ESCRIBANO
Maestro Nacional

Henarejos, 22-3-1922.

SE VENDEN

varias fincas rústicas de labor y una casa en Torralba.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barrera, Calderón de la Barca, 28 (Camisería Madrileña) Cuenca.

HISTORIETAS POLÍTICAS

“¡POR ESO ME CONTENGO!”

El lector sabe de sobra que es cosa corriente en la política mudar de casaca siempre que con ello puede obtenerse algún provecho. Raro es el personaje que milita hoy en el mismo partido al que se afilió cuando inició su vida pública. Hay conservadores que proceden del campo republicano, liberales salidos del socialismo, socialistas que antaño adoraban a la república, demócratas que fueron romanistas, alistas que han sido demócratas, etc., etc., etc. Si fuéramos a citar nombres, necesitaríamos un par de columnas del periódico y, además, nos expondríamos a incurrir en el enojo de muchos caballeros a los que no tenemos ningún interés en molestar.

Debemos advertir, por otra parte, que no son solamente los políticos de ahora los que imitan al camaleón, variando de color según el aire que aspiran. En todas las épocas ha sido ésta una costumbre muy española. Recordemos, si no, la famosa división conservadora en tiempos de Cánovas del Castillo, cuando abandonó a éste don Francisco Silvela, para formar un nuevo partido. Sugestionados por la novedad, y acaso con la esperanza de que su traición (o, por lo menos, su apostasía), fuera premiada con alguna sustanciosa prebenda, muchos canovistas se pasaron con armas y bagajes al silvelismo, y las filas de la nueva agrupación engrosaron rápidamente.

En la famosa tertulia de «La Huerta», donde Cánovas reunía a sus íntimos amigos, a los que le habían permanecido fieles, se comentaban una tarde los estragos producidos por la disidencia. D. Antonio se hallaba amargado, y no podía disimular la acritud en sus comentarios.

—No podía imaginarme—decía—que hombres que me deben todo lo que son, me hayan abandonado sin darme siquiera explicaciones. Fulano consiguió su primer acta de diputado gracias a mí. Zutano fué gobernador de Toledo por que yo le di el nombramiento. A Mengano le hice director general cuando ni él mismo soñaba serlo. ¡Y todos se han ido con Silvela! ¡Todos! ¡Hasta ese idiota de Perengano, que aún no ha soltado el cascarrón!

Entre los que rodeaban a Cánovas se hallaba precisamente el padre de aquél Perengano. El buen hombre no pudo contener sus ímpetus paternos, y dijo, un poco dolorido:

—¡Por Dios, D. Antonio! ¡Eso de idiota! Piense usted que se trata de mi hijo, y que estoy yo aquí.

Cánovas comprendió que había cometido una imprudencia. Pero como era hombre soberbio, y no le gustaba dar a torcer su brazo, se apresuró a contestar:

—¡Por eso me contengo! ¡Porque es usted su padre! ¿Cree usted que, si no, me limitaría a llamarle idiota?...

TARTARÍN

MERCADOS

Trigo.—Las últimas cotizaciones registradas no indican alteraciones sensibles en este cereal.

Los precios fueron: de 73 a 74 reales, en Palencia; 74, en Aranda; 75, en León, Benavente y Zamora; de 75 a 76, en Rioseco; 76, en Medina, Tejarés, Segovia y Toro; de 77 a 78, por partida, en Valladolid, y a 77, al detall, en la misma localidad; a 78, en La Nava, Avila, Arévalo y Soria; 78 a 79, en Lerma; a 84 el áliga y 69 el mocho, en Burgos.

En Madrid, a 46 pesetas los 100 kilogramos.

Harinas.—En Madrid, la de primera, a 65 pesetas los 100 kilogramos; la de Zaragoza, a 72; la gran fuerza, a 88, y a 45 la de centeno. El mercado está fojo y con tendencia a la baja.

Cebada.—Precios sensiblemente iguales a los últimos registrados. Pocas transacciones.

Se pagó de 38 a 39 reales fanega en Palencia; 39, en León, 40, en Burgos y Aranda; de 40 a 41, en Arévalo; 41, en Valladolid; 42, en Medina, Rioseco, Nava del Rey, Salamanca y Tejarés; a 45, en Segovia y Toro; 44, en Avila; 45, en Lerma; 49, en Benavente; 50, en Zamora, y 65, en Soria. En Madrid, a 39 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno.—Se vendió a 45 reales en Lerma; 46, en León; 49 en Aranda y Palencia; 50, en Burgos; 51, en Valladolid; 52, en Rioseco, Segovia y Toro; 53, en Avila y Benavente; 56, en Zamora; 59, en la Nava, y 67, en Soria.

En Madrid, a 33 pesetas los 100 kilogramos.

Avena.—A 30 reales fanega en Rioseco y Lerma; a 32, en Valladolid, Burgos y Aranda; a 33, en León; a 28, en Toro, y 40, en Soria.

En Madrid, a 33 pesetas los 100 kilogramos.

Alubias.—En el importante mercado regulador leonés, que es Veguellina, los precios últimos fueron: alubia blanca, extra, a 100 pesetas los 100 kilogramos; id. de primera, 98; corrientes, 92; pintas, primera, a 76; corrientes, a 63, y la clase salmón, a 200 pesetas los 100 kilos.

El retraimiento de los labradores en cuanto a venta, es grande por esperanza de próximos precios más altos.

Quedan, por dichas razones, bastantes partidas sin vender.

BARCELONA

Ganado vacuno.—Sostenidos los precios al principio de la quincena, ceden un poco al cerrar ésta, cotizándose los buyes gallegos, de 2,60 a 2,65 pesetas kilo, y las terneras de la misma procedencia, de 3,20 a 3,25.

Ganado lanar.—Hay pocas existencias y, no obstante ello, los precios se mantienen bajos y aun ceden algo con relación a la quincena anterior. Se cotizan los carneros extremeños, esquilados, de 3,65 a 3,75; ovejas extremeñas, de 3,50 a 3,60, y manchegas, de 3,40 a 3,50; borregos vena, extremeños y manchegos, 3,40 a 3,50; corderos lana, extremeños, de 3,70 a 3,75, y corderas, de 3,70 a 3,80.

Unas partidas de ganado segureño presentadas al mercado lograron precios más ventajosos; los carneros se pagaron de 3,95 a 4 pesetas kilo; ovejas; de 3,60 a 3,75; corderos, de 3,90 a 4; corderas de 4 a 4,10.

Ganado de cerda.—Ganan algo los precios de este ganado, que se cotiza de 3,55 a 3,60 pesetas kilo, el blanco del país, y de 2,95 a 3 el extremeño.

BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

Crónica de Sucesos

Lesiones.—Le han sido inferidas a Emiliano Ayuso Ballesteros, por su padre político José López López, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de La Almarcha, de donde son vecinos.

Incendio.—Instruye sumario este Juzgado por el ocurrido en el monte Sierra de Poyatos, sitio «Los Bercolares», pertenecientes a los propios de esta ciudad.

Hurto.—Al vecino de Barchín del Hoyo, José Moraleja Ruiz, le han sido sustraídas de su ganado una oveja y una cordera, descono-

ciéndose los autores de la sustracción.

Amenazas.—Le han sido dirigidas al vecino de Villar del Humo, Juan Sáiz Romero, por su convecino Mariano Navarro Muñoz, y por lo cual se sigue a éste el correspondiente sumario.

Lesiones.—Las padece Juliana López García, vecina de Fuente de Pedro Naharro, a consecuencia de reverta habida entre ésta y Basilia Nuñez Alarcón y sus hijas María y Josefa Garrido Nuñez, en la calle de Arco de Santa Cruz del expresado pueblo.

Hurto.—El guarda particular jurado de D. Adolfo Pérez y otros, vecinos de Madrid, ha denunciado al Juzgado el hecho de que en la finca «Poyal de Quiles», del término de Huélamo, se está llevando a cabo una corta de pinos por orden de D. Salvador Correcher, madeirista de Cuenca.

Incendio.—Se sigue procedimiento a Marcelino López, de Solera de Gabaldón, por haber prendido fuego a treinta pinos del monte «Loma de los Cañamares», de aquel pueblo.

Lesiones.—Le han sido inferidas al vecino de Rozalén del Monte, Valentín Quintero Quintero, por sus convecinos Gonzalo Plaza Fernández y Paulina Quintero Quintero.

Una denuncia.—El farmacéutico de Mira, D. Manuel Ochando Salavera ha presentado al Juzgado denuncia contra D.ª Carmen Mandes Villameriel, viuda del farmacéutico D. Florentino Esteban, por dedicarse a la venta clandestina de toda clase de medicamentos existentes en su establecimiento, sin estar regentado por titular.

CÉSAR HUERTA.—ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14—Cuenca

CONSULTA, 5 PSETAS

CHOFER.—Se ofrece, con módicas pretensiones; poseo título militar y civil; informes a satisfacción. En la Administración del periódico informarán.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Herminio Díaz, de La Parrilla; D. Abundio Ramón Aparicio, de Motilla del Palancar; D. Manuel Soriano y D. Gregorio Mora Royuela, de Tejadillos; D. Casiano Martínez, de El Cubillo; D. Ciriaco García, de Pajaroneillo; D. Natalio Martínez Caurín, de Beaudud; D. Leoncio Gómez Mayordomo, de Boniches; D. Pedro Martínez Sáiz, de Cañete; D. Juan Valero García, de Salvacahete; D. Saturnino Cañete Giménez, de Henarejos; D. José Gómez Garrido, de Mira; D. José Pérez Henarejos, de El Cubillo; D. Ramón Berges López, de Aliaguilla; don Pedro Lozano Alba, de Algarra; don Julio López, de la Llana, de Priego; D. José María Luz y D. Eduardo Grima, de Madrid; D. Hilario Torrijos y D. Mariano García, alcalde y secretario respectivamente de Barbalimpia.

Ejercicios.—En la iglesia de San Felipe han comenzado los ejercicios espirituales para estudiantes, dirigidos por el padre Leoz.

Nuevo Magistral.—En virtud de oposición celebrada recientemente, ha resultado elegido el Dr. D. José Merino Pérez, para el cargo de Canónigo Magistral de esta Catedral. El agraciado hizo unos ejercicios muy brillantes, y es natural de Carrión de los Condes (Palencia) y en la actualidad desempeñaba el cargo de capellán de los establecimientos de beneficencia de dicha provincia.

Erratas.—Por haberse cometido involuntariamente se dejó de consignar en el número anterior: que la fiesta del árbol era en Villamayor de Santiago; que la boda de D. José Gabaldón en la ciudad de Po.vedra, y que el médico que informó en la vista de la causa de Iniesta, fué D. Miguel Benedito.

Academia.—Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que han sido aprobados en el segundo ejercicio de las oposiciones a Correos, D. Darío Castillo, D. Cándido Martínez, D. Ramiro Royuela y D. Juan José Taboada. Todos ellos han sido preparados en la Academia Fernández Reyes, que como es sabido dirige en esta capital con tanto acierto D. Luis Fernández Reyes.